



*Oficina de Radiocomunicaciones*

(N° de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa  
**CAR/254**

8 de mayo de 2008

## **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT**

**Asunto: Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones**

- **Propuesta de aprobación de 1 proyecto de nueva Recomendación y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia)**

En la reunión de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones celebrada los días 17 y 18 de abril de 2008, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 1 proyecto de nueva Recomendación por correspondencia (§ 10.2.3 de la Resolución UIT-R 1-5) y además decidió aplicar el procedimiento para la adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS), (§ 10.3 de la Resolución UIT-R 1-5). El título y el resumen del proyecto de Recomendación aparecen en el Anexo 1.

El periodo de consideración se extenderá durante 3 meses finalizando el 8 de agosto de 2008. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerará que el proyecto de Recomendación es adoptado por la Comisión de Estudio 4. Además, como se ha seguido el PAAS, el proyecto de Recomendación también se considerará aprobado. No obstante, si se recibe alguna objeción de un Estado Miembro durante el periodo señalado, se aplicarán los procedimientos indicados en el § 10.2.1.2 de la Resolución UIT-R 1-5.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados del PAAS serán comunicados mediante una Circular Administrativa (CACE) y se publicará la Recomendación aprobada tan pronto como sea posible.

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o ajena, que cubra totalmente o en parte elementos del proyecto o proyectos de Recomendaciones mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común de patentes de UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://web.itu.int/ITU-T/dbase/patent/patent-policy.html>.

Valery Timofeev  
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

**Anexo:** Título y resumen del proyecto de Recomendación

**Documento adjunto:** Documento 4/16(Rev.1), en CD-ROM

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 4 de Radiocomunicaciones

## Anexo 1

### Título y resumen del proyecto de Recomendación

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R S.[DISPONIBILIDAD]

Doc. 4/16(Rev.1)

#### **Objetivos de disponibilidad para trayectos digitales ficticios de referencia en el servicio fijo por satélite que funciona por debajo de 15 GHz**

En este proyecto de nueva Recomendación se deducen los objetivos de disponibilidad de propagación para los enlaces del servicio fijo por satélite a partir de los objetivos de disponibilidad de extremo a extremo para trayectos digitales en un trayecto internacional digital ficticio de referencia de 27 500 km, según se recoge en la Recomendación UIT-T G.827, «Parámetros y objetivos de disponibilidad para trayectos digitales internacionales de extremo a extremo de velocidad binaria constante».

Además de la relación de disponibilidad tradicional, la Recomendación UIT-T G.827 introduce otro parámetro para evaluar la disponibilidad de un trayecto ficticio digital: la intensidad de interrupciones. También se deducen los objetivos de disponibilidad de propagación relacionados con este parámetro adicional. Aplicando el método descrito en la Recomendación UIT-R P.1623, se predice la duración y la frecuencia de los desvanecimientos con el fin de comprobar la viabilidad técnica de que los enlaces por satélite puedan cumplir dichos objetivos.

Este proyecto de nueva Recomendación abarca trayectos ficticios digitales que funcionan por debajo de 15 GHz. Se requieren nuevos estudios para extender la aplicabilidad de los objetivos de disponibilidad recogidos en el *recomienda* 3 hasta 30 GHz.

---